GOBIERNO de GUATEMALA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe Ejecutivo	O-DIDAI/SUB-055-2023-3
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-055-2023
SIAD No.:	622871
Fecha del Nombramiento:	19/04/2023
Fecha de entrega del Informe:	06/06/2023
Fecha de entrega del Informe Final:	14/06/2023
Nombre del Auditor:	Licda. Cristina Pérez Tercero
Nombre del Supervisor:	Lic. Marvin Rodolfo Cruz Martínez
Entidad:	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA -DIPLAN-
Tipo de Auditoría:	N/A
Áreas Examinadas:	Consejo o consultoría de cumplimiento de la normativa referente a la actualización anual de datos ante la Contraloría General de Cuentas año 2023
Período Auditado:	Del 01/01/2023 al 28/02/2023

TOMO 1/1

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA
INFORME O-DIDAI/SUB-055-2023-3
SIAD: 622871

Consejo o consultoría de verificación del cumplimiento de la normativa referente a la Actualización Anual de Datos ante la Contraloría General de Cuentas en la Unidad Ejecutora:
Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-

GUATEMALA, JUNIO DE 2023

INDICE

INTRODUCCIÓN	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	3
ANEXOS	4

INTRODUCCIÓN

De conformidad con el nombramiento de auditoría No. O-DIDAI/SUB-055-2023 de fecha 19 de abril de 2023, fuimos nombrados para realizar consejo o consultoría de verificación del cumplimiento de la normativa referente a la actualización anual de datos ante la Contraloría General de Cuentas en la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-.

OBJETIVOS

GENERAL:

Verificar el cumplimiento de la normativa referente a la actualización Anual de Datos ante la Contraloría General de Cuentas.

ESPECÍFICO:

Verificar que el personal de cada unidad ejecutora cumplió con la actualización anual de Datos ante la Contraloría General de Cuentas.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

La auditoría de cumplimiento de conformidad al nombramiento No. O-DIDAI/SUB-055-2023 de fecha 19 de abril de 2023, por el período del 01 de enero al 28 de febrero de 2023, comprendió la verificación del cumplimiento de la normativa referente a la actualización anual de datos ante la Contraloría General de Cuentas en la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, para lo cual fue comparada la base de datos del personal del Ministerio de Educación que actualizó datos al 28 de febrero de 2023 y que fue proporcionada por la Contraloría General de Cuentas, con el listado del personal que aparece asignado a la unidad ejecutora en el Sistema de Guatenóminas.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

El trabajo realizado se resume a continuación:

El total de empleados de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, según reporte de Guatenóminas es de 32 empleados del renglón 011 y 022, de los cuales 8 aparecían que no habían actualizado datos y del subgrupo 18 figuran 7 empleados, de los cuales aparecen que 5 no actualizaron datos ante la Contraloría General de Cuentas al 28 de febrero de 2023, por lo que se enviaron los oficios No. DIDAI/SUB-055-2023-03 de fecha 24 de abril de 2023 y No. DIDAI/SUB-055-2023-18 de fecha 2 de mayo de 2023 (Ver anexo 1), donde se solicitó al encargado de recursos humanos un informe circunstanciado donde explicará la situación que ocurrió en cada caso y si al 16 de mayo de 2023, estos ya habían sido corregidos y/o actualizados.

En respuesta a lo anteriormente solicitado la Directora de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, envió el oficio: Oficio-DIPLAN AF-3386-2023, de fecha 5 de mayo de 2023, donde se pronunció respecto al personal del subgrupo 018, en el que indicó lo siguiente:

> *"De manera atenta, me permito hacer referencia al Oficio No. DIDAI/SUB-05-2023-18, en el cual se informa a esta Dirección sobre el incumplimiento de un numero de colaboradores de la DIPLAN que lamentablemente no actualizaron los datos en el Portal de la Contraloría de conformidad al Acuerdo No A-005-2017.*
>
> *En este sentido, me permito adjuntar el informe circunstanciado donde se detalla cada uno de los casos, así como copia de las diferentes notas de justificación que dichos profesionales presentaron al Departamento Administrativo Financiero, sobre las razones que ameritaron dicho incumplimiento"; (Ver anexo 2)".*

CONCLUSIÓN

De conformidad con la documentación presentada en el Oficio-DIPLAN AF-3386-2023, de fecha 5 de mayo de 2023, se concluyó que de los 5 casos del subgrupo 18 que fueron reportados de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, 3 fueron actualizados de forma extemporánea después del 28 de febrero según documentación adjunta, 2 personas no actualizaron derivado a que 1 persona el contrato fue del 3 al 20 de marzo 2023 y la otra interrumpió sus actividades por enfermedad.

Respecto al oficio No. DIDAI/SUB-055-2023-03 de fecha 24 de abril de 2023, donde la DIDAI les informó de 8 empleados del renglón 011 que no actualizaron datos, la Dirección de Planificación Educativa –DIPLAN-, no dio respuesta a la misma.

Se recomienda a la Directora de la Dirección de Planificación Educativa –DIPLAN-, solicite a la persona encargada proceda a revisar los casos 8 casos del personal 011 de los cuales no proporcionaron respuesta, ya que es probable que dentro de estos le aparezcan casos que actualizaron en tiempo, por lo que debe verificar que no tengan errores constatando lo siguiente: a) En entidad debe figurar el Ministerio de Educación; b) En el periodo si es personal por contrato deben colocar la fecha de inicio y terminación del contrato, caso contrario el sistema automáticamente coloca como fecha de terminación la fecha en que actualizó y c) que haya actualizado datos este año y no solo haber impreso la actualización.

Luego solicite a la persona encargada de Recursos Humanos, le remita un informe circunstanciado en donde le indique si ya fueron revisados, actualizados y/o corregidos los 8 casos del personal 011, de los cuales no respondieron si

presentaron constancia de actualización, el cual le servirá como Directora para demostrar el seguimiento que le dio al tema de actualización de datos, en caso sea objeto de revisión por parte de la Contraloría General de Cuentas.

Así mismo, se recomienda a la Directora de la Dirección de Planificación Educativa –DIPLAN-, gire instrucciones reiterando al encargado de Recursos Humanos que cuando los empleados efectúen la actualización conforme lo establece el acuerdo No. 005-2017 emitido por la Contraloría General de Cuentas, verifiquen lo siguiente: 1) Que actualicen antes del 28 de febrero de cada año o cuando la situación lo amerite; 2) Que los campos de: entidad, dependencia y período (en el caso de personal permanente solo deben colocar fecha de inicio de labores y el personal por contrato debe colocar fecha de inicio y terminación del contrato) estén correctos y 3) Que la fecha de actualización y fecha de impresión corresponda al año en el que lo están realizando.

Se solicita a la Directora de la Dirección de Planificación Educativa –DIPLAN-, que cuando sea notificado un requerimiento por parte de la Dirección de Auditoría Interna, el mismo sea respondido en el tiempo estipulado para dar cumplimiento a las circulares No. DIDAI-04-2022 de fecha 13 de enero de 2022 y O-DS/DIDAI-008-2023 de fecha 17 de enero de 2023, que contienen el Visto Bueno de la señora Ministra de Educación, las cuales en su tercer y segundo párrafo respectivamente se refieren a la Ordenanza de Auditoría Gubernamental, Capítulo VI Plazos para la actividad de Auditoría Interna en enunciado 20 el cual estipula: plazos para la presentación de la información.

Licda. Cristina Pérez Tercero
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

Lic. María Rebeca Cruz Martínez
Supervisor
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

M.A. Javier Estuardo Romero Espinoza
SUB-DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna - DIDAI
Ministerio de Educación

Licda. Julia Victoria Monzón Pérez
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

ANEXOS

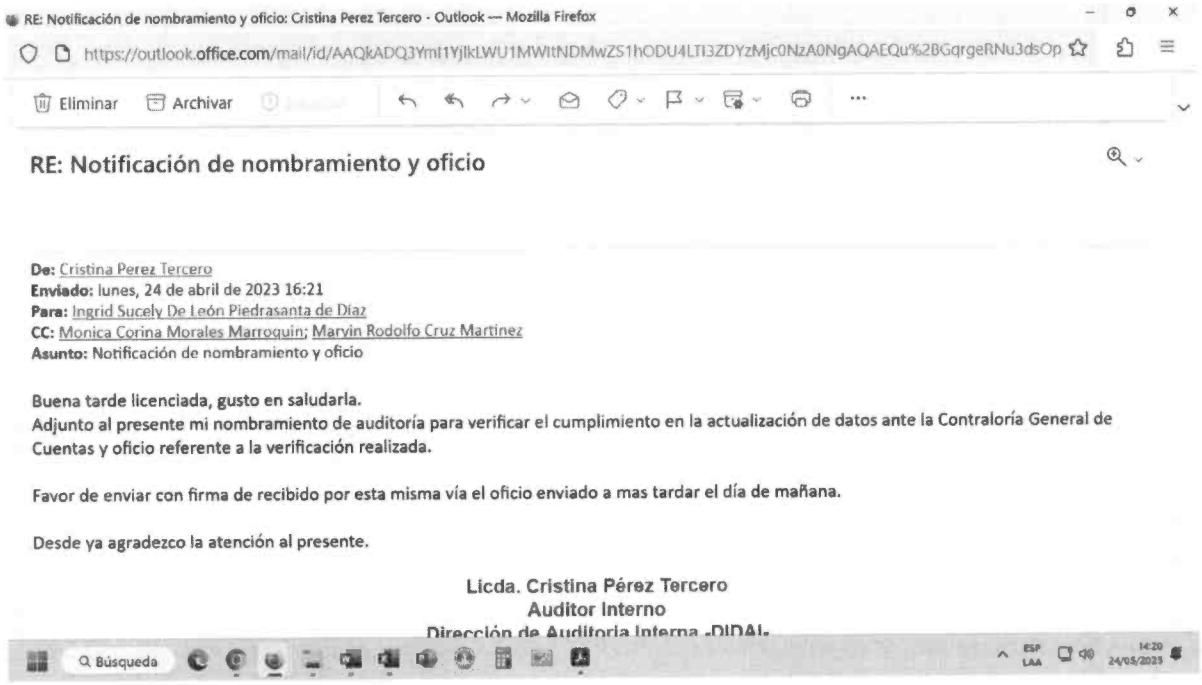

RE: Notificación de nombramiento y oficio: Cristina Perez Tercero - Outlook — Mozilla Firefox

https://outlook.office.com/mail/id/AAQkADQ3YmI1YjlkLWU1MWItNDMwZS1hODU4LTI3ZDYzMjc0NzA0NgAQAEQu%2BGqrgeRNu3dsOp

Eliminar Archivar

RE: Notificación de nombramiento y oficio

De: Cristina Perez Tercero
Enviado: lunes, 24 de abril de 2023 16:21
Para: Ingrid Sucely De León Piedrasanta de Díaz
CC: Monica Corina Morales Marroquin; Marvin Rodolfo Cruz Martinez
Asunto: Notificación de nombramiento y oficio

Buena tarde licenciada, gusto en saludarla.
Adjunto al presente mi nombramiento de auditoría para verificar el cumplimiento en la actualización de datos ante la Contraloría General de Cuentas y oficio referente a la verificación realizada.

Favor de enviar con firma de recibido por esta misma vía el oficio enviado a mas tardar el día de mañana.

Desde ya agradezco la atención al presente.

Licda. Cristina Pérez Tercero
Auditor Interno
Dirección de Auditoria Interna -DIDAI-

Búsqueda

ESP LAA 14:20 24/05/2023

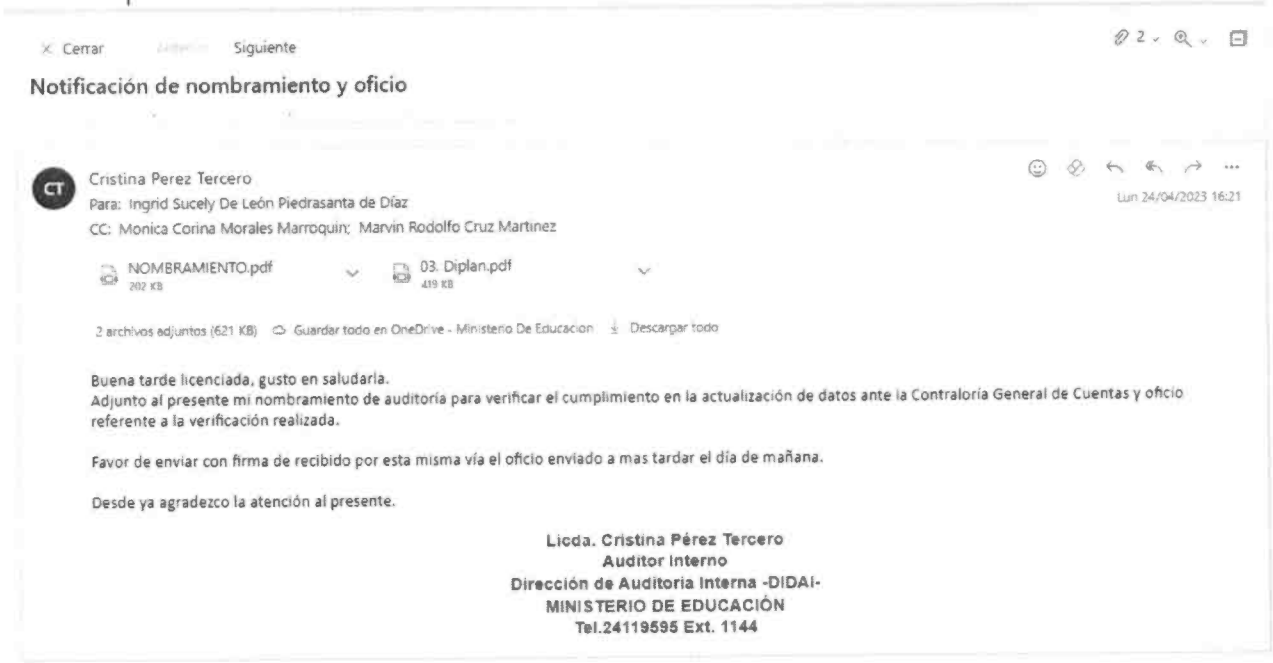

Cerrar Siguiente

Notificación de nombramiento y oficio

Cristina Perez Tercero
Para: Ingrid Sucely De León Piedrasanta de Díaz
CC: Monica Corina Morales Marroquin; Marvin Rodolfo Cruz Martinez
Lun 24/04/2023 16:21

NOMBRAMIENTO.pdf 202 KB
03. Diplan.pdf 419 KB

2 archivos adjuntos (621 KB) Guardar todo en OneDrive - Ministerio De Educacion Descargar todo

Buena tarde licenciada, gusto en saludarla.
Adjunto al presente mi nombramiento de auditoría para verificar el cumplimiento en la actualización de datos ante la Contraloría General de Cuentas y oficio referente a la verificación realizada.

Favor de enviar con firma de recibido por esta misma vía el oficio enviado a mas tardar el día de mañana.

Desde ya agradezco la atención al presente.

Licda. Cristina Pérez Tercero
Auditor Interno
Dirección de Auditoria Interna -DIDAI-
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Tel.24119595 Ext. 1144

RE: Subgrupo 18: Cristina Perez Tercero - Outlook — Mozilla Firefox

https://outlook.office.com/mail/inbox/id/AAQkADQ3YmI1YjlkLWU1MWItNDMwZS1hODU4LTI3ZDY.

Eliminar Archivar Informar

RE: Subgrupo 18

De: Cristina Perez Tercero
Enviado: martes, 2 de mayo de 2023 13:38
Para: Ingrid Sucely De León Piedrasanta de Díaz
CC: Monica Corina Morales Marroquin; Marvin Rodolfo Cruz Martinez
Asunto: Subgrupo 18

Buena tarde licenciada, gusto en saludarla.
Adjunto al presente un listado de personal del renglón Subgrupo 18, que se aparecen como no actualizados ante la Contraloría General de Cuentas, para que dicha información sea enviada en el informe circunstanciado conjuntamente con la solicitada en el Oficio No. DIDAI/SUB-055-2023-03 de fecha 24 de abril de 2023.
De antemano agradezco la atención al presente.

Licda. Cristina Pérez Tercero
Auditor Interno
Dirección de Auditoria Interna -DIDAI-

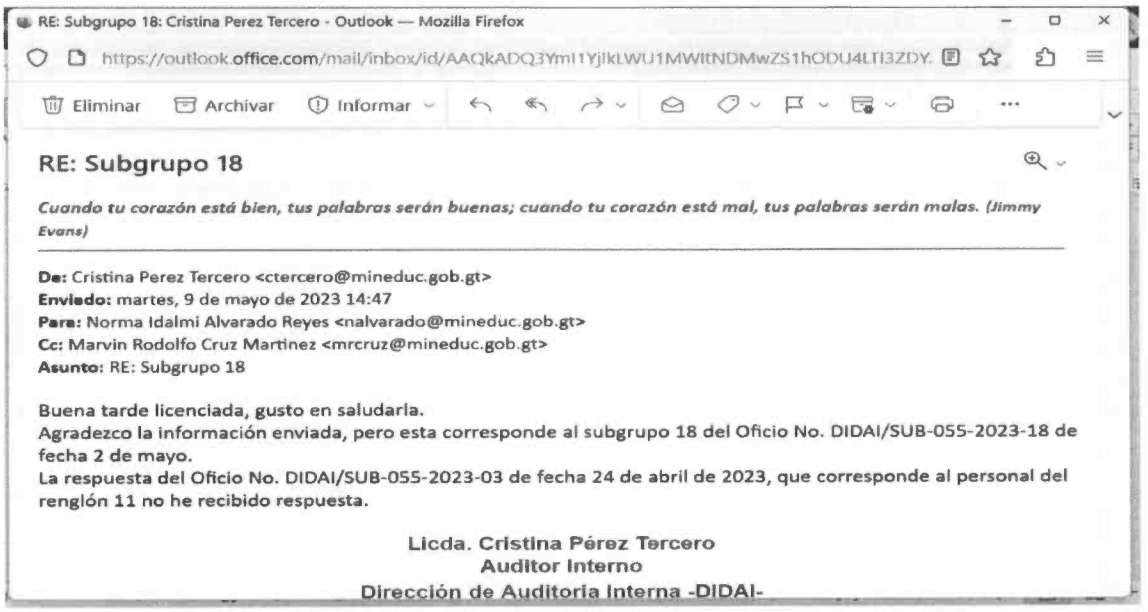

RE: Subgrupo 18: Cristina Perez Tercero - Outlook — Mozilla Firefox

https://outlook.office.com/mail/inbox/id/AAQkADQ3YmI1YjlkLWU1MWItNDMwZS1hODU4LTI3ZDY.

Eliminar Archivar Informar

RE: Subgrupo 18

Cuando tu corazón está bien, tus palabras serán buenas; cuando tu corazón está mal, tus palabras serán malas. (Jimmy Evans)

De: Cristina Perez Tercero <ctercero@mineduc.gob.gt>
Enviado: martes, 9 de mayo de 2023 14:47
Para: Norma Idalmi Alvarado Reyes <nalvarado@mineduc.gob.gt>
Cc: Marvin Rodolfo Cruz Martinez <mrcruz@mineduc.gob.gt>
Asunto: RE: Subgrupo 18

Buena tarde licenciada, gusto en saludarla.
Agradezco la información enviada, pero esta corresponde al subgrupo 18 del Oficio No. DIDAI/SUB-055-2023-18 de fecha 2 de mayo.
La respuesta del Oficio No. DIDAI/SUB-055-2023-03 de fecha 24 de abril de 2023, que corresponde al personal del renglón 11 no he recibido respuesta.

Licda. Cristina Pérez Tercero
Auditor Interno
Dirección de Auditoria Interna -DIDAI-

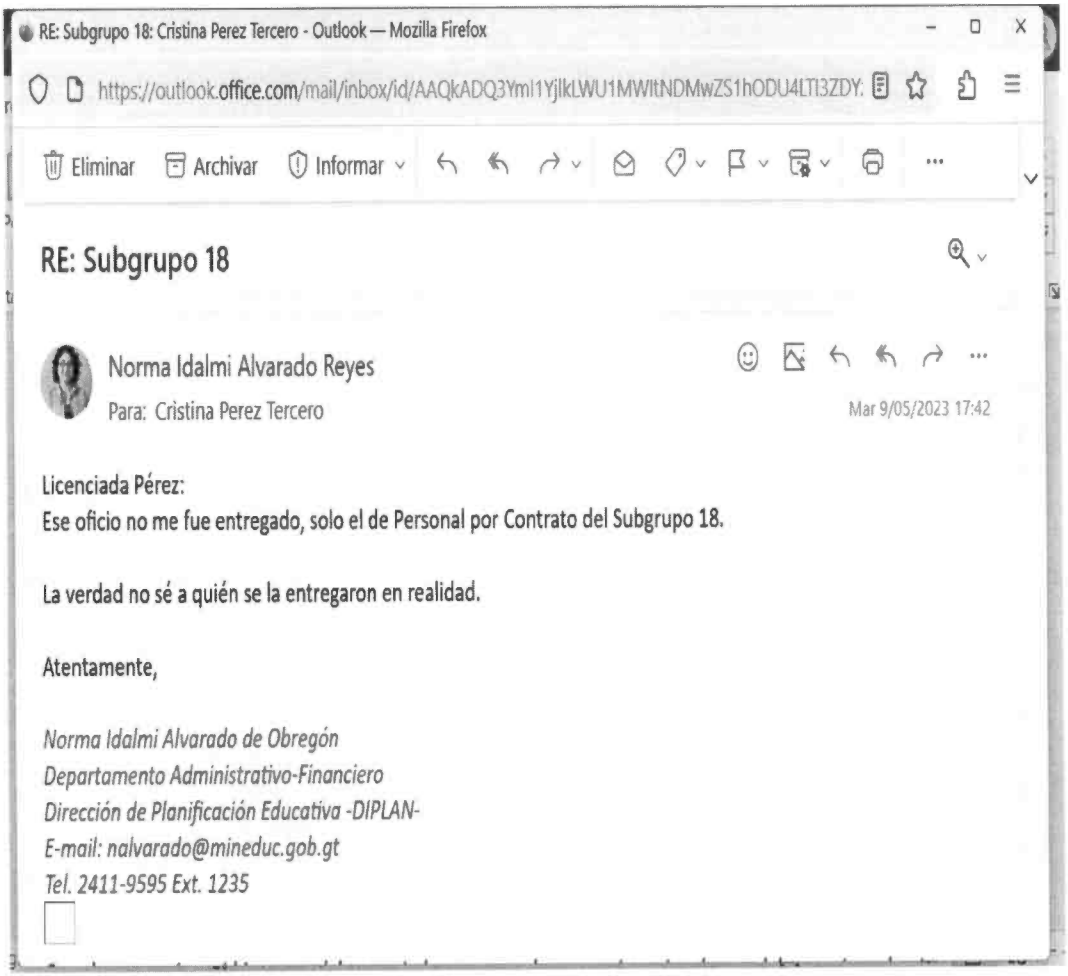
RE: Subgrupo 18: Cristina Perez Tercero - Outlook — Mozilla Firefox
https://outlook.office.com/mail/inbox/id/AAQkADQ3YmI1YjlkLWU1MWItNDMwZS1hODU4LTI3ZDY:
Eliminar
Archivar
Informar
RE: Subgrupo 18
Norma Idalmi Alvarado Reyes
Para: Cristina Perez Tercero
Mar 9/05/2023 17:42
Licenciada Pérez:
Ese oficio no me fue entregado, solo el de Personal por Contrato del Subgrupo 18.
La verdad no sé a quién se la entregaron en realidad.
Atentamente,
Norma Idalmi Alvarado de Obregón
Departamento Administrativo-Financiero
Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-
E-mail: nalvarado@mineduc.gob.gt
Tel. 2411-9595 Ext. 1235

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Oficio No. DIDAI/SUB-055-2023-03
Guatemala, 24 de abril de 2023

MSc.
Ingrid Sucely De León Piedrasanta
Directora Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-
Ministerio de Educación

MSc. De León:

Cordiales saludos de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación.

Respetuosamente nos dirigimos a usted para hacer de su conocimiento que de conformidad con el Nombramiento de Cumplimiento No O- DIDAI/SUB-055-2023, de fecha 19 de abril de 2023, emitido por la por la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, fuimos designados, para realizar consejo o consultoría de cumplimiento de la normativa referente a la actualización anual de datos ante la Contraloría General de Cuentas en la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN- por el período del 01 de enero al 28 de febrero de 2023.

Derivado a lo anterior, nos permitimos informarle que se realizó el análisis de la información remitida por la Contraloría General de Cuentas, mediante la cual se determinó que 8 colaboradores aparecen que no cumplieron con la actualización de datos para el período 2023, por lo anteriormente indicado la persona delegada de Recursos Humanos deberá verificar cual es la posible causa por la no actualización y solicitar al personal que actualicen o corrijan sus datos en el portal electrónico de la Contraloría General de Cuentas CGC.

Como máximo en un plazo de 15 días, que vencen el martes 16 de mayo de 2023, deben enviar un informe circunstanciado en donde expliquen cada caso y si los mismos ya fueron actualizados y/o corregidos, dicha información debe ser presentada a la Dirección de Auditoría Interna -DIDAI- sala No. 8, y en forma digital enviar copia escaneada a los correos electrónicos institucionales: ctercero@mineduc.gob.gt y mrcruz@mineduc.gob.gt

Adjunto al presente, el anexo que contiene la información del personal que aparece que no cumplió con la actualización de datos.

Atentamente,

Licda. Cristina Pérez Tercero
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

Lic. Marvin Rodolfo Cruz Martínez
Supervisor
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

C.c Archivo

ANEXO
Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-
Auditoría de Actualización de datos ante la Contraloría General de Cuentas
Año 2023

No.	CODIGO EMPLEADO	CUI	NIT	NOMBRE	RENGLON
1	990035697	2448014520101	9735216	NATALIE IVON CASTRO QUINTERO DE ALEMAN	11
2	990054602	2335866871501	10273212	NORMA IDALMI ALVARADO REYES DE OBREGON	11
3	9901023708	2489765911217	43160662	ILSA MALDONADO DIAZ DE MELGAR	11
4	960003491	2502159930407	25133497	MARIO SINCAL HI	11
5	950110471	1708518850101	1245430	LUIS LEONARDO AGUILAR BRAN	11
6	990093617	2448009360101	45850216	BERTA RUFINA DE LEON HERNANDEZ DE CABRERA	11
7	9901489669	2166594421202	79027296	JOSE EDUARDO CIFUENTES BARRAGAN	11
8	9901022555	2297943000506	23285338	MIRIAM HAYDEE AROCHE RAMIREZ	11

Fuente: Base de datos proporcionada por la Contraloría General de Cuentas y reporte "Empleados por Ubicación Funcional del sistema de Guatenóminas.

GOBIERNO de GUATEMALA | MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Oficio No. DIDAI/SUB-055-2023-18
Guatemala, 2 de mayo de 2023

MSc.
Ingrid Sucely De León Piedrasanta
Directora Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-
Ministerio de Educación

MSc. De León:

Cordiales saludos de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación.

Respetuosamente nos dirigimos a usted para hacer de su conocimiento que de conformidad con el Nombramiento de Cumplimiento No O- DIDAI/SUB-055-2023, de fecha 19 de abril de 2023, emitido por la por la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, fuimos designados, para realizar consejo o consultoría de cumplimiento de la normativa referente a la actualización anual de datos ante la Contraloría General de Cuentas en la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN- por el periodo del 01 de enero al 28 de febrero de 2023.

Derivado a lo anterior, nos permitimos informarle que se realizó el análisis de la información remitida por la Contraloría General de Cuentas, mediante la cual se determinó que 5 colaboradores aparecen que no cumplieron con la actualización de datos para el periodo 2023, por lo anteriormente indicado la persona delegada de Recursos Humanos deberá verificar cual es la posible causa por la no actualización y solicitar al personal que actualicen o corrijan sus datos en el portal electrónico de la Contraloría General de Cuentas CGC.

Por lo que se solicita que en un plazo que vence el martes 16 de mayo de 2023, deben enviar un informe circunstanciado en donde expliquen cada caso y si los mismos ya fueron actualizados y/o corregidos, dicha información debe ser presentada a la Dirección de Auditoría Interna -DIDAI- sala No. 8, y en forma digital enviar copia escaneada a los correos electrónicos institucionales: ctercero@mineduc.gob.gt y mrcruz@mineduc.gob.gt

Adjunto al presente, el anexo que contiene la información del personal que aparece que no cumplió con la actualización de datos.

Atentamente,

Licda. Cristina Pérez Tercero
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

Lic. Marvin Rodolfo Cruz Martínez
Supervisor
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

C.c Archivo

ANEXO
Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-
Auditoría de Actualización de datos ante la Contraloría General de Cuentas
Año 2023
Subgrupo 018

No.	No. ACUERDO MINISTERIAL	NOMBRE	DPI	NIT
1	621-2023	ARELIS SARAI FUENTES PÉREZ	1890899701201	69826048
2	425-2023	LUCILA ELIZABETH LEIVA ARCHILA DE ALLEN	2587529551801	19862687
3	665-2023	JULIUS CÉSAR FONSECA CORLETO	2397406370101	1033050
4	776-2023	ERICK ROLANDO HERRERA PINEDA	2260210760101	49655361
5	877-2023	NORMA ROSARIO CHACÓN RODRIGUEZ IXCAMEY	2306697860301	26946548

GOBIERNO de GUATEMALA | MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Guatemala, 5 de mayo de 2023
Oficio DIPLAN AF-3386-2023

Licda. Cristina Pérez Tercero
Auditor Interno
Lic. Marvin Rodolfo Cruz Martínez
Supervisor
Dirección de Auditoria Interna –DIDAI-
Ministerio de Educación

Estimados Licenciados:

Reciban un cordial saludo de la Dirección de Planificación Educativa –DIPLAN-.

De manera atenta, me permito hacer referencia al Oficio No. DIDAI/SUB-05-2023-18, en el cual, se informa a esta Dirección sobre el incumplimiento de un número de colaboradores de la DIPLAN, que lamentablemente no actualizaron los datos en el Portal de la Contraloría General de Cuentas, de conformidad al Acuerdo No. A-005-2017.

En este sentido, me permito adjuntar el informe circunstanciado donde se detalla cada uno de los casos, así como copia de las diferentes notas de justificación que dichos profesionales presentaron al Departamento Administrativo Financiero, sobre las razones que ameritaron dicho incumplimiento.

Sin otro particular, me suscribo de Usted.

Deferentemente,

Vo. Bo.
M.Sc. Ingrid Sucely de León Piedrasanta
DIRECTORA
Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-
Ministerio de Educación

Licda. Norma Nohemí Alvarado de Obregón
Jefe de Recursos Humanos
Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-
Ministerio de Educación

lSdeLPdeD/mate/niar
C.C. Archivo

GOBIERNO de GUATEMALA | MINISTERIO DE EDUCACIÓN

INFORME CIRCUNSTANCIADO

ACTUALIZACIÓN ANUAL DE DATOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA -DIPLAN-

Se hace referencia al OFICIO No. DIDAI/SUB-055-2023-18, de fecha 2 de mayo del presente año, en el cual, se envía el reporte del personal de la DIPLAN que no cumplió con la actualización de datos en el año 2023. Para lo cual, se detalla a continuación cada uno de los casos y su respectiva justificación:

1. **Recordatorio sobre la Actualización Anual de Datos de Funcionarios y Empleados Públicos.**
   a. Copia de la Circular No. DIPLAN 009-2023, de fecha 16 de enero de 2023. A través del Correo Institucional se trasladó la Circular en referencia, a todo el personal Técnico y Administrativo de la DIPLAN, en el cual, se solicita la presentación de copia de documentos personales a ser resguardados por el Departamento Administrativo Financiero.

2. **Listado del Personal que no cumplió en Tiempo con la respectiva Actualización:**
   I. Ingeniera Arelis Saraí Fuentes Pérez. Se adjunta constancia y nota de justificación.
   II. Licda. Lucila Elizabeth Leiva Archila de Allen. Se adjunta constancia y nota de justificación.
   III. Licda. Norma Rosario Chacón Rodríguez Ixcamey. Se adjunta constancia y nota de justificación.
   IV. Licda. Rina Yolanda Peláez Ponce. Se adjunta constancia y nota de justificación.
   V. Arquitecto Erick Rolando Herrera Pineda. Su contrato correspondió a la entrega de un solo producto y durante el periodo del 3 al 20 de marzo de 2023.
   VI. Arquitecto Julius Cesar Fonseca Corleto. Su contrato inicio del 22 de febrero del 2023, pero lamentablemente por problemas de salud, interrumpió sus actividades y está suspendido hasta nuevas indicaciones.

Guatemala, 5 de mayo de 2023

Vo. Bo.
M.Sc. Ingrid Jocely de León Piedrasanta
DIRECTORA
Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-
Ministerio de Educación

Licda. Norma Ixcamey de Obregón
Jefa de Recursos Humanos
Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-
Ministerio de Educación

MATE/mar
cc. Archivo